



El día 7 de noviembre tuvo lugar, en «El Encín», el acto inaugural del curso para ascenso de Ayudantes a Agentes Comarcales de Extensión Agrícola, así como la reanudación del curso de formación de Ayudantes de Economía Doméstica, una vez cumplido por éstas el período de prácticas en las Agencias.

Presidió el acto el subsecretario de Agricultura y director del Servicio de Extensión Agrícola, Excmo. señor don Santiago Pardo Canalis, al que acompañaban el subdirector, excelentísimo señor don Emilio Gómez Ayau; el secretario general, don José Castel-Ruiz y Puebla; Mr. Koone, adjunto de la División de Agricul-

tura y Alimentación de la Misión Técnica en España; director de «El Encín», don Cándido del Pozo; inspectores nacionales del Servicio, señores González Coloma y García Gutiérrez; los asesores técnicos, señores Apodaca y Tejada; inspectores regionales de Extensión Agrícola, etc.

Comenzó esta sesión inaugural con unas palabras del subdirector del Servicio, quien explicó las características del curso y reseñó las materias que lo constituyen, poniendo de relieve que la forma de desarrollar los trabajos debía ser fundamentalmente de coloquio entre alumno y profesor. Se dirigió después a las señoritas



Las alumnas del Primer Curso de Ayudantes de Economía Doméstica y los Ayudantes de Extensión Agrícola que asisten al primer curso para ascenso a Agentes, escuchan las palabras del Director General en el acto inaugural de dichos cursos.



El señor Subsecretario de Agricultura visita la exposición de trabajos realizados por la V promoción de Ayudantes de Extensión, con motivo de la inauguración del primer curso para ascenso de Ayudantes a Agentes Comarcales de Extensión.

Ayudantes de Economía Doméstica, que han de completar su formación simultáneamente con el curso de Ayudantes de Extensión, afirmando que su presencia allí era, una vez más, exponente de la coordinación que debe existir entre las actividades del Agente de Extensión y las de la Ayudante de Economía Doméstica. Terminó prometiendo seguir muy de cerca estos cursos, con visitas periódicas a «El Encín».

Cerró el acto el subsecretario, quien después de dedicar unas palabras al representante de los Estados Unidos, país amigo, se dirigió a los alumnos, afirmando que la convocatoria de este curso no representa un trámite puramente administrativo, sino que es una llamada para completar la formación de los hombres del Servicio. Con espíritu de misión y de servicio, continuó, tenemos que preparar los hombres que el campo de España necesita. Y este curso debe significar un paso más en ese perfeccionamiento humano que sólo debe terminar con la muerte.

Por otra parte, siguió diciendo, es necesario que vosotros, como en vela de armas, renovéis vuestra fe y confianza en el Servicio de Extensión. Es necesario despertar en vosotros una

inquietud; estimularos a ese intercambio de conocimientos tan interesante para todos los que trabajamos en esta comunidad de ideas, de sentimientos y, sobre todo, de finalidades.

Resaltó más tarde que este curso no es una valla que se les pone a los Ayudantes. Es, por el contrario, un camino que se les abre camino de esperanza.

Antes de terminar, dando la bienvenida a todos, dedico unas palabras de aliento a las Ayudantes de Economía Doméstica. Tenemos fe en vosotras, las dijo, que seréis las abanderadas de las sucesivas jóvenes que engrosen nuestras filas.

Nombramiento de Ayudantes Comarcales de Extensión Agrícola.

Vista la propuesta elevada a la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por el Tribunal calificador del curso de Ayudantes Comarcales del Organismo autónomo Servicios de Extensión Agrícola, convocado por Resolución de 15 de julio de 1959 (*B. O. del Estado*, número 176, de fecha 24 de julio), para

cubrir 70 plazas de aspirantes al mencionado curso,

Dicha Dirección General ha acordado, con fecha 26 de octubre de 1960, aprobar la expresada propuesta y, en consecuencia, nombrar Ayudantes Comarcales del Organismo autónomo Servicios de Extensión Agrícola a los siguientes señores: Don Luis Baeza Vidal, don José Luis Estellés Martínez, don Gonzalo Velilla Velilla, don Tomás Alonso Gavilán, don José Luna Pérez, don Antonio Baratech Lalaguna, don Pedro Prieto Martínez, don Gonzalo Casinó Mínguez, don Jesús Alvarez Aragoneses, don Manuel Serrano Sánchez-Castro, don Onésimo Robles Martínez, don Vicente Gómez Martínez, don Pedro Pardo Hurtado, don Aniceto Martínez Antuñano, don Francisco Alvarez Martínez, don Julián Yanguas Lamuedra, don José Luis Olalla Montalvo, don José Pintado Inglés, don Jaime Reig Nuri, don Victoriano Ramos Centeno, don Demetrio Masilla de Castro, don Pablo Gómez Hernández, don Angel Flores Flores, don José Ibeas Sáez, don José Alfonso Sell Cantalapiedra, don José Fernández Paz, don Domingo Frade Gaspar, don José Ignacio Lozano Hernández, don Camilo Fernández Rocha, don Tomás Olivera Reseco, don José Ramón Yarza García, don Ramón Viana Gil, don Verecundo Rubio Llorente, don José

Balague Pedrol, don César Guntiñas Tuñón, don Ramón Pifarré Pifarré, don Manuel Coque Fuertes, don Salvador Garrayo Gregori, don Antonio Mendiola Díaz, don Félix Cabello Fernández, don Valeriano Rodrigo Sánchez, don Juan Cabanillas Navarro, don Jesús María González Miguel, don José Salmerón de Diego, don Arturo López López, don Andrés Martín Gómez, don José Jiménez Fuentes, don César Burgueño Morago, don Joaquín Iruretagoyena Gorostiza, don Manuel Guzmán Guzmán, don Mauro-Helí Pérez Fernández, don Jesús Gorraiz Irizar, don José Ignacio Rojas Serra, don Pedro Sanz Rubio, don Juan Solá Pairó, don José Navarro García, don Baudilio Llamas Arias, don Eufraño Rodríguez Fernández, don Manuel Valverde Barneto, don Benedicto Díaz Díaz, don Angel Marín Asensio, don Manuel Pascual Galán, don Julio Martín García y don Segundo Pérez Queiro.

Creación de nuevas Agencias.

En el número del Boletín del mes de octubre se decía, por equivocación, que la actual Agencia de Porriño pasaba a la categoría de Sub-agencia, dependiendo de la Agencia de Tuy.

La Subagencia de Porriño dependerá de la Agencia de Puentearreas.

